

OPINIÓN

ALGO MÁS QUE PALABRAS

PRUDENCIA, AMPARO Y LIBERACIÓN



Víctor CORCOBA
HERRERO

Sé prudente y escoge la ocasión, con la protección debida y la perseverancia necesaria, para recuperar el bienestar de salud física y mental, que todos nos merecemos trazar libremente, en un mundo tan inapropiado a veces para conjugar el rehacerse con el amor. La erudición de realidades que nos esclavizan están ahí, el abuso y la explotación sexual infantil permanecen encubiertos y sufren estigmatización en muchas regiones del orbe, la falta de escucha y de sintonía entre nosotros es otro de los tormentos en esa mirada global, tantas veces ausente y despreciada. No olvidemos que la tierra es de todos y de nadie en particular, que el derecho a la vida sustenta los derechos humanos y el cuidado de la creación, así como los conflictos armados, que son temibles y terribles para todos.

La fuerza que no va orientada por la prudencia, se desmorona en el absurdo, ya que el valor es hijo de la sensatez, no de la precipitación. La persona reflexiva impulsa el espíritu creativo, se

interroga, razona, evalúa, trata de comprender la complejidad de la situación y de poner oído bajo la salvaguardia, de no vincularse con nadie por interés mundano, nada más que con el sentido común. Cuidado con las gentes que todo lo corrompen de falsedades, con presiones y apariencias malvadas. Hoy más que nunca, se requiere de la protección conjunta, del auxilio colectivo y de la previsión vital para sobreponernos del aluvión de salvajadas. Ciertamente, liberarse de tantas cadenas impuestas no es fácil, pero tampoco imposible. ¡Ejercitemos la acción!, pues.

Ojalá aprendamos a entendernos y a atendernos, a liberarnos del poder de los lobos por medio de la no violencia, propiciando el culto a la cultura del abrazo desinteresado, llorando menos y sonriendo más, porque la risa libera al corazón de sus miedos, consuela a los desolados y reconforta, con nuevos aires, nuestros propios andares. Desde luego, podremos con esta actitud esperanzadora, mirar con optimismo el futuro y, particularmente,

la propia existencia nuestra. Por desgracia, el relativismo moral y la inmoralidad manifiesta, unida a una falta de identidad, nos está entorpeciendo la ilusión por vivir. Esto explica muchos males, que rondan a la juventud: la evasión, el recurso a las adicciones, la falta de proyectos serios y hasta el mismo rechazo de la autoridad legítima.

Ante el bochorno de este injusto contexto, sólo cabe pararse, hacer un alto en el camino para reencontrarse, cada cual consigo mismo; sólo así, renovaremos el entusiasmo, pasaremos página, asumiendo el reto de coexistir, desviviéndonos por vivir. Tomemos, en consecuencia, otro horizonte: el de la autenticidad. Huuyamos de los ídolos opresores del poder, del dinero y del placer, será la gran liberación de nuestro interior. El gozo de ganar la batalla mar adentro, nos elevará al edén del verso y la palabra, del buen hacer y mejor obrar. Contribuiremos de este modo, a la creación de un planeta más solidario y humano, con tintes místicos que nos alegran los pasos, poniendo a los

niños y a los mayores siempre primero, erradicando el abandono y que nadie quede postergado.

Estamos llamados a bucear más allá de lo que nos separa y a descubrir lo que nos une. Sin duda, no podemos continuar oscureciendo horizontes, alzando muros entre naciones, realizando contradicciones vecinales y haciéndonos imposible la vida. Hay que hacer familia y rehacerse como hogar: Esta es la gran misión que tenemos. Por el contrario, el hervidero de los conflictos, las heridas de la indigencia y el gemido de la tierra, nos recuerdan lo frágil que sigue siendo nuestro tronco común. Al fin y al cabo, todo se reduce a cultivar los más excelso bienes: la prudencia que evita errores, el amparo que protege contra la tentación del maligno y a liberarse de la maldad, que todo lo confunde e infunde de miserias. No forjemos el mal y no se hallará. La culpa es nuestra; ¡reconozcámoslo!

Víctor CORCOBA
HERRERO/ Escritor
corcoba@telefonica.net
16 de noviembre de 2025.-

www.diariolanoticia.com.uy



- Artigas, Martes 18 de Noviembre de 2025 - \$ 70 - AÑO XXXVII - Edición Nº. 8.168 -- **Diario Departamental** -- Afiliado a O.P.I. -

FARMACIAS DE TURNO

LUN. MAR. 17/18/11/2025

URUGUAY

J. PEDRO VARELA 336

Tel. 4772 2748

MIÉ. JUE. 9/20/11/2025

ZORRILLA

LECUEDER 821

Tel. 4772 2221

Beneficios para
nuestros socios



Artigas, Bella Unión, Tomás Gomensoro,
Baltasar Brum, Sequeira

Descuentos adicionales:

*Presentar carnet de socio en locales



- Servicio de Acompañante
 - Psicólogo
 - Asesoramiento Jurídico - Notarial
 - Cosmetólogo
 - Médico general
- Odontólogo
 - Nutricionista
 - Servicio de Enfermería
 - Servicio Fúnebre
 - Servicio de cremación
 - Unidad de traslado

📍 **Lavalleja 240**
✉ **empresarenart@gmail.com**
☎ **4772 2505** 📞 **091 999 115**

Presupuesto 2025: el Senado entra en la recta final y varias áreas recibirán más recursos





Incautan 381 kilos de cocaína en Bélgica en un contenedor que zarpó de Montevideo

OFERTA MES NOVIEMBRE

Desengrasante UNIVERSAL

Quita la grasa difícil con menos esfuerzo



antes \$216

AHORA \$169 1L

PRO limpio

Lecueder y W. Ferreira

4773 2799 📞 **091 455 999**

ELT CORPORACION

COMPROMISO CON NUESTRA GENTE

Terminal de ómnibus Artigas

☎ **4772 5353**

DESTINOS:

Montevideo - Tranqueras - Minas de Corrales - Tacuarembó

Paso de los Toros - Minas - Mercedes - Fray Bentos

FRECUENCIAS

ARTIGAS - MONTEVIDEO: 07:00 LUNES A SÁBADOS

ARTIGAS - MONTEVIDEO: 23:00 DIARIAMENTE

MONTEVIDEO - ARTIGAS: 12:00 DIARIAMENTE

MONTEVIDEO - ARTIGAS: 23:00



EDICTOS

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 4° Turno, dictada en autos: "RUIZ DIAZ VALENTINO ABAYUBA CONDICION DE ADOPTABILIDAD", IUE 585-171/2025, se dispuso notificar a KAREN FABIANA RUIZ DIAZ FERNANDEZ, del decreto N° 2735 de fecha 11/09/2025 que se transcribe: "Ratificase las medidas cautelares oportunamente dispuestas por decreto N°1327/2025, por la cual se dispuso la inserción provisional del niño Valentino Abayuba RUIZ DIAZ en una familia seleccionada del registro único de aspirantes, oficiándose a INAU con las prevenciones legales. Delcarase que se ha verificado la condición de adoptabilidad del niño Valentino Abayuba RUIZ DIAZ al amparo de las previsiones del art. 132.3 literales A); B); y D) del CNA en la redacción dada por la Ley 19092. ". Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Artigas, 06 de octubre de 2025

Firmado electrónicamente por:

ANA SOFÍA MONGE BENGOCHEA

Publicación: 11/11/2025 al 24/11/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2° Turno, dictada en autos: "DIAZ VAZQUES, ELIDA SUCESIÓN" IUE 2-86917/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ELIDA DIAZ VAZQUES, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Bella Unión, 27 de octubre de 2025

Firmado electrónicamente por:

ALEXANDER ADÁN CARDOZO

RODRÍGUEZ

Publicación: 12/11/2025 al 25/11/2025

EDICTO DE MATRIMONIO

En Artigas, Artigas el día cinco de noviembre de dos mil veinticinco a las 18:00 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

YUPIRA YANAINA SILVA SANCHEZ, cédula de identidad 54801985, nacidola en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de treinta y un años de edad, de estado civil soltera, de profesión Labores, domiciliado en Silvio Guerra 738, Artigas, Artigas.

MARIO GABRIEL GULARTE GARCIA, cédula de identidad 36164658, nacidola en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de cuarenta y cinco años de edad, de estado civil soltero, de profesión Empleado Municipal, domiciliado en Silvio Guerra 738, Artigas, Artigas.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por:

ESC. ALEJANDRA PAZ VAUCHER

OFICIAL DE ESTADO CIVIL

Publicación: 14/11/2025 al 18/11/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1° Turno, dictada en autos: "BURGARDT GANIO, MARIA DEL CARMEN SUCESIÓN" IUE 2-47596/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARIA DEL CARMEN BURGARDT GANIO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Bella Unión, 11 de noviembre de 2025

Firmado electrónicamente por:

ALEXANDER ANDÁN CARDOZO

RODRÍGUEZ

Publicación: 14/11/2025 al 27/11/2025

EDICTO DE MATRIMONIO

En Artigas, Artigas el día doce de noviembre de dos mil veinticinco a las 17:35 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

JÉSSICA LORENA ZAPATA DA ROSA, cédula de identidad 50386731, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de treinta y dos años de edad, de estado civil divorciada, de profesión Labores, domiciliado en Cerro San Eugenio Calle 1 189, Artigas, Artigas.

JOSE ARIEL FEDEDA NUÑEZ, cédula de identidad 42103133, nacidola en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de cuarenta y nueve años de edad, de estado civil divorciado, de profesión Funcionario Municipal, domiciliado en Cerro San Eugenio Calle 1 189, Artigas, Artigas.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por:

ESC. ALEJANDRA PAZ VAUCHER

OFICIAL DE ESTADO CIVIL

Publicación: 14/11/2025 al 18/11/2025

EDICTO DE MATRIMONIO

En Artigas, Artigas el día doce de noviembre de dos mil veinticinco a las 16:30 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

MARY RAQUEL SIBETT CAMARGO, cédula de identidad 45120334, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de cuarenta y nueve años de edad, de estado civil soltera, de profesión Labores, domiciliado en Continuación 20 de Setiembre 57, Artigas, Artigas.

DOROTEO SALGADO CORREA, cédula de identidad 33693503, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de sesenta y seis años de edad, de estado civil divorciado, de profesión Empleado Municipal, domiciliado en Continuación 20 de Setiembre 57, Artigas, Artigas.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por:

ESC. ALEJANDRA PAZ VAUCHER

OFICIAL DE ESTADO CIVIL

Publicación: 14/11/2025 al 18/11/2025

EDICTO DE MATRIMONIO

En Artigas, Artigas el día once de noviembre de dos mil veinticinco a las 18:00 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

SHARON GIMENA SILVEIRA TRINDADE, cédula de identidad 55255480, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de veinte años de edad, de estado civil soltera, de profesión Labores, domiciliado en 18 de Mayo 667, Artigas, Artigas.

ESTEBAN NAHUEL COSTA MACEDO, cédula de identidad 55350711, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de veinte años de edad, de estado civil soltero, de profesión Jornalero, domiciliado en 18 de Mayo 667, Artigas, Artigas.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por:

ESC. ALEJANDRA PAZ VAUCHER

OFICIAL DE ESTADO CIVIL

Publicación: 14/11/2025 al 18/11/2025

Dr. Daniel Volpi Avedutto

ABOGADO

☎ 4772 1570 ☎ 099 526 136

Bvar. Artigas 139 - Artigas

(Frente a Club Zorrilla)

hdanielvolpi@gmail.com



POLÍTICA

Orsi visitó reserva natural Salus y su planta de producción de aguas en Minas

El mandatario concurrió acompañado por los ministros de Industria, Energía y Minería, Fernanda Cardona, y Trabajo y Seguridad Social, Juan Castillo.

Al finalizar el itinerario, Castillo expresó que fue una "buena oportunidad" para recorrer las instalaciones e intercambiar en materia de desarrollo, inversiones y trabajo, ya que dialogaron con trabajadores, militantes sociales y empresarios.

El ministro expresó que,



desde el Gobierno, se busca generar empleo de calidad, mejorar el poder adquisitivo de los trabajadores y desarrollar la industria. En ese sentido,

aseguró que las demandas de trabajadores y empleadores son afines a la estrategia del Gobierno y que se continuará

escuchando propuestas.

Fernanda Cardona, por su parte, reafirmó la importancia de la presencia en el territorio y de la labor colectiva, para recoger las necesidades y preocupaciones de la gente. "La idea es articular políticas nacionales", añadió.

Además de Orsi, Cardona y Castillo, asistieron el intendente de Lavalleja, Daniel Ximénez, y el presidente de la Cámara de Industrias del Uruguay, Leonardo García, así como representantes de la referida empresa.

Ortuño en COP30: "La justicia climática no puede esperar"

Este encuentro nos convoca con una responsabilidad histórica: reafirmar nuestro compromiso colectivo con la acción climática, la justicia ambiental y la solidaridad entre los pueblos", señaló Ortuño, en su discurso este lunes 17.

Añadió que Uruguay reitera su "pleno compromiso" con la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y con el Acuerdo de París, "como los instrumentos multilaterales legítimos y esenciales para enfrentar la crisis climática de forma colectiva, inclusiva y basada en la ciencia".

En ese sentido, dijo que el país llama "a renovar los compromisos" como forma de fortalecer el acceso al financiamiento climático, "con un equilibrio adecuado entre mitigación y adaptación". El ministro de Ambiente consideró fundamental para eso "el cumplimiento efectivo de los compromisos

financieros de los países desarrollados hacia los países en desarrollo".

Recordó que Uruguay atravesó "la peor sequía en más de setenta años", sufre, de forma recurrente, inundaciones y presenta alta vulnerabilidad a los fenómenos climáticos extremos. "Necesitamos decisiones concretas y robustas en materia de adaptación al cambio climático", remarcó.

Una transición inclusiva Ortuño agregó que la transición energética y productiva "debe ser socialmente justa, equitativa e inclusiva, sin dejar a nadie atrás".

"La acción climática debe avanzar de la mano de la reducción de la pobreza, la equidad de género, intergeneracional, étnica racial y la participación plena de las comunidades locales, las poblaciones vulnerables, rurales y mujeres con perspectiva de derechos

humanos", subrayó.

En ese sentido, consideró necesaria la creación de un Mecanismo de Transición Justa, mediante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático

COP30: Los compromisos deben transformarse en acciones concretas. El ministro también valoró los avances de Uruguay "como un país pionero en la integración de sostenibilidad ambiental con desarrollo económico-productivo".

Mencionó la transformación de la matriz eléctrica, que alcanzó 97% de fuentes de energías renovables y la Tercera Contribución Determinada a Nivel Nacional, que establece, por primera vez, límites absolutos de emisiones de gases de efecto invernadero.

También recordó que Uruguay dispone de una Estrategia Climática de Largo Plazo al 2050 y una sólida arquitectura



de gobernanza ambiental, mediante la coordinación interinstitucional en el Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático, la continuidad de las políticas de Estado y la participación ciudadana en consonancia con el Acuerdo de Escazú.

"La COP30 debe ser recordada como una conferencia de decisiones firmes y resultados equilibrados, donde los compromisos se transformen en acciones concretas. Queremos contribuir a los consensos, aportar soluciones y ejercer liderazgo", finalizó Ortuño.

NACIONALES

FALSIFICACIÓN EN EL CASO CARDAMA: UN INFORME NOTARIAL ESPAÑOL DESNUDA IRREGULARIDADES GRAVES

Un documento "absolutamente falso"

El escándalo en torno a las patrulleras oceánicas encargadas por Uruguay al astillero gallego Cardama sumó un nuevo capítulo tras la difusión de un informe notarial español que califica como "absolutamente falsas" las copias del acta presentadas ante el Ministerio de Defensa Nacional (MDN). El documento, de 43 páginas, fue elaborado por el notario madrileño Ignacio Martínez-Gil y entregado al gobierno uruguayo el pasado 8 de noviembre.

Martínez-Gil concluye que el acta de manifestación que acompañaba la garantía de fiel cumplimiento —emitida por Eurocommerce Bank, un banco británico que resultó ser inexistente— no solo es apócrifa, sino que además presenta irregularidades tan evidentes que no podrían haber pasado inadvertidas ante una lectura atenta.

Una maniobra burda y "propia de un ignorante"

El informe no escatima en calificativos. Martínez-Gil señala que las copias del acta son una "clara falsificación" confeccionada por alguien "absolutamente ignorante" de la normativa notarial española. Los errores formales, el uso indebido de papel timbrado y la manipulación del documento original evidencian, según el experto, un modus operandi primitivo y sorprendente para una operación de esta magnitud.

El análisis identifica que el procedimiento habría consistido en arrancar el último folio de una copia auténtica expedida por el notario Luis Calabuig de Leyva y adherirlo a un documento fabricado "ad hoc", impreso en papel ordinario. De



esta forma, se pretendía darle apariencia de autenticidad a un contenido confeccionado con fines fraudulentos.

Fechas imposibles y contradicciones evidentes

Una de las señales más contundentes de la falsificación está en las fechas. El acta aparece fechada el 25 de noviembre de 2024, pero las copias presentadas ante el MDN figuran como expedidas el día 26. Pese a ello, el documento sostiene que ya se habían emitido dos copias con anterioridad, el 14 y el 18 de noviembre, algo que el notario madrileño calificó directamente como "ontológicamente imposible".

"Es imposible expedir copia de un documento que todavía no existe", escribió Martínez-Gil, enfatizando así la manipulación del contenido y reforzando la tesis del fraude.

Un antecedente ignorado: advertencias previas

Antes de que el escándalo se hiciera público, el estudio Delpiazzo Abogados había advertido en varias oportunidades a la

administración anterior del MDN sobre las "desprolijidades" contenidas en la documentación presentada por Cardama. Entre ellas, justamente, la copia del acta supuestamente firmada por Calabuig de Leyva.

No obstante las advertencias, el gobierno avanzó con la compra de las dos embarcaciones, valuadas en 82 millones de euros. La garantía de fiel cumplimiento —por un monto superior a los cuatro millones de euros— fue aceptada, lo que habilitó el pago de la primera cuota del contrato en diciembre de 2024.

Eurocommerce, el banco fantasma

El aval presentado por Cardama estaba respaldado por Eurocommerce Bank, una entidad británica que, tras la investigación periodística y notarial, terminó confirmandose como una empresa fantasma.

Su inactividad derivó en la reciente eliminación del registro comercial del Reino Unido.

En el acta falsificada se certificaba que Francisco Sabater Cabanes había acudido ante el notario Calabuig para afirmar que Alex Walsh tenía "faculta-

des suficientes" para suscribir el aval en nombre de Eurocommerce. Según Martínez-Gil, el objetivo era "reforzar la apariencia de regularidad" de una operación que, en realidad, carecía de respaldo legal y bancario real.

Impacto en Uruguay: análisis en Defensa y Presidencia

El informe fue remitido a Presidencia y al MDN, donde actualmente se analiza su contenido. El documento será incorporado en los próximos días a la denuncia presentada ante la Fiscalía Especializada en Delitos Económicos y Complejos, encabezada por el fiscal Alejandro Machado.

El notario español concluye que el MDN está "plenamente legitimado" para solicitar información al notario Calabuig de Leyva, quien ya expresó su interés en colaborar para esclarecer lo ocurrido y desligarse de toda responsabilidad.

Responsabilidades aún por determinar

Aunque el informe detalla el mecanismo de falsificación, todavía no está claro quiénes participaron en la maniobra ni qué papel jugó cada uno en la confección y circulación del documento. Las investigaciones en Uruguay y España continúan abiertas, mientras crece la preocupación por el impacto institucional y económico del caso.

La compra de las patrulleras, que ya estaba rodeada de cuestionamientos técnicos y financieros, ahora se ve atravesada por un escándalo de presunta falsificación documental a nivel internacional, que amenaza con derivar en consecuencias judiciales de amplio alcance.

EDICTO



MINISTERIO DE AMBIENTE DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud a nombre de Carlos Jesús Dos Santos Aguirregaray según expediente N° 2025/36001/000380 para la aprobación de un proyecto de represamiento que embalse aguas de una cañada sin nombre, tributaria del río Cuareim, afluente del río Uruguay, en la Cuenca del Río Uruguay, con destino al riego agrario. El dique de la represa y su embalse se ubican sobre el padrón N° 7988 de la 4a sección catastral del departamento de Artigas. Con coordenadas planas SIRGAS ROU-UTM x: 517.389 m e y: 6.664.723 m. Con un volumen de 645.491 m3. -

Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 5 de diciembre del año 2025 a las 9:00 horas en la oficina de la Regional Artigas de la Dirección Nacional de Aguas, sita en calle Diego Lamas N°462, de la ciudad de Artigas, del departamento de Artigas.-
Publicación: 17/11/2025 al 19/11/2025

EDICTO DE MATRIMONIO

En Artigas, Artigas el día trece de noviembre de dos mil veinticinco a las 16:30 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

ADRIANA CAROLINA COMBE VELASQUES, cédula de identidad 54957516, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de veintinueve años de edad, de estado civil soltera, de profesión Enfermera, domiciliado en Misiones 593, Artigas, Artigas.

BRANDÓN DAMIÁN VALERIO SOUZA, cédula de identidad 53597412, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de veintiséis años de edad, de estado civil soltero, de profesión Militar, domiciliado en Misiones 593, Artigas, Artigas.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por:
MARIA DEL ROSARIO SIMON
OFICIAL DE ESTADO CIVIL
Publicación: 17/11/2025 al 19/11/2025

EDICTO DE MATRIMONIO

En Artigas, Artigas el día trece de noviembre de dos mil veinticinco a las 17:05 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

NADIA EMILIA LÓPEZ ESPINDOLA, cédula de identidad 54750887, nacida en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de veintitrés años de edad, de estado civil soltera, de profesión Enfermera, domiciliado en Florencio Sanchez 634, Artigas, Artigas.

MATÍAS ADRIÁN DA COSTA MACHADO, cédula de identidad 55788691, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de veinticinco años de edad, de estado civil soltero, de profesión Docente, domiciliado en Florencio Sanchez 634, Artigas, Artigas.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por:
MARIA DEL ROSARIO SIMON
OFICIAL DE ESTADO CIVIL
Publicación: 17/11/2025 AL 19/11/2025



EDICTO DE MATRIMONIO

En Artigas, Artigas el día trece de noviembre de dos mil veinticinco a las 16:35 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

KAILÉN NAHELÍ LÓPEZ VIANA, cédula de identidad 56770700, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de dieciocho años de edad, de estado civil soltera, de profesión Estudiante, domiciliado en Senda de Paso A 11, Artigas, Artigas.

CRISTIAN JOEL BRACCINI LEMOS, cédula de identidad 53670341, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de veintitrés años de edad, de estado civil soltero, de profesión Militar, domiciliado en Ciudad de Quaraí 099, Artigas, Artigas.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por:
MARIA DEL ROSARIO SIMON
OFICIAL DE ESTADO CIVIL
Publicación: 17/11/2025 al 19/11/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "IRRIGARAY BANDEIRA, JOSE y otro - DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL DE COMUN ACUERDO" IUE 2-99339/2025, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre JOSE ARNALDO IRRIGARAY BANDEIRA y MARIA NOEL RODRIGUEZ DE SOUZA, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los mencionados autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

Artigas, 12 de noviembre de 2025
Firmado electrónicamente por:
PAMELA STEPHANI PEREIRA MIERES
Publicación: 18/11/2025 al 01/12/2025

Dr. Daniel Volpi Avedutto
ABOGADO
☎ 4772 1570 ☎ 099 526 136
Bvar. Artigas 139 - Artigas
(Frente a Club Zorrilla)
hdanielvolpi@gmail.com

ADVERTENCIA POR MODALIDAD DE ESTAFAS EN REDES SOCIALES, SITIOS WEB Y PLATAFORMAS EN LÍNEA UTE

Informa a la población que se ha detectado un incremento notorio de publicidades y esquemas fraudulentos promoviendo herramientas financieras como el ahorro y la inversión, utilizando la imagen del Ente, así como figuras públicas vinculadas a él.

Por ello, se exhorta al público en general a extremar los cuidados y evitar:

-Ingresar a enlaces y/o publicidades sospechosas que prometan ganancias extraordinarias o beneficios desproporcionados, especialmente en lapsos reducidos.

-Descargar aplicaciones desde links compartidos, redes sociales, mensajes de texto, etc. Utilice aplicaciones y sitios de descargas verificados.

-Proporcionar datos personales y/o financieros confidenciales como claves, números de cuenta, direcciones, contraseñas, entre otros.

Se recuerda que UTE realiza comunicaciones únicamente a través de sus canales oficiales:

Telegestiones UTE llamando al 0800 1930 desde un teléfono fijo o *1930 desde un celular. www.ute.com.uy

X: [utecomunicacion](http://utecomunicacion.com)

Facebook: <http://facebook.com/utecomunicacion>

Instagram: <http://instagram.com/utecomunicacion>

LinkedIn: <https://www.linkedin.com/company/ute/> 14 de noviembre de 2025 Comunicación Corporativa y Responsabilidad Social

Uruguayo 2025: qué pasa si Peñarol es campeón en el Gran Parque Central



Por: Braian Modernel

El escenario planteado por el sorteo

El sorteo realizado este lunes definió que las finales del Campeonato Uruguayo 2025 entre Nacional y Peñarol se disputen primero en el Campeón del Siglo y luego en el Gran Parque Central. Esto implica que el festejo del título —sea cual sea el campeón— ocurrirá en cancha tricolor, un detalle que obligó a la AUF y al Ministerio del Interior a diseñar protocolos especiales de seguridad.

Si Nacional se consagra campeón en su casa, la ceremonia de premiación se realiza de manera habitual dentro del estadio. Pero el interrogante surge para el caso inverso: ¿qué ocurre si Peñarol sale campeón en el Gran Parque Central?

La postura de la AUF: premiación fuera del Parque

Álvaro Rivero, presidente de la Mesa Ejecutiva de la AUF, explicó este martes en Minuto 1 de Carve Deportiva que existe una recomendación concreta del Ministerio del Interior.

Si el campeón es Nacional, "la ceremonia de premiación es normal", indicó Rivero.

Sin embargo, si Peñarol obtiene el título en el Parque Central, la sugerencia de las autoridades es clara: evitar la premiación en la cancha y retirar rápidamente al plantel aurinegro del estadio.

Rivero dijo que la AUF, junto a sus áreas de seguridad y marketing, está evaluando alternativas, pero adelantó que lo aconsejado es realizar la entrega de la copa "en otro lugar".

Campeón del Siglo, la opción prevista

Consultado sobre si ese "otro lugar" sería el Campeón del Siglo, Rivero respondió: "Exacto. En principio sí".

El plan tentativo establece que el plantel de Peñarol abandone el Gran Parque Central sin recibir la copa allí, se traslade a su estadio y recién al día siguiente



se realice la ceremonia de premiación. La razón principal es evitar la presencia simultánea de hinchas de ambos equipos en la calle el mismo día, algo que el Ministerio calificó como "complicado".

De concretarse este escenario, la entrega del trofeo podría producirse el lunes 1° de diciembre.

Ruglio: "Acataremos lo que digan las autoridades"

El presidente de Peñarol, Ignacio Ruglio, también se refirió a la situación y aseguró que respetará lo que resuelva el Ministerio del Interior.

"Si nos toca ganar, haremos un festejo en la cancha porque no va a dejar de ser histórico ser campeón ahí, pero cuando la autoridad nos diga nos vamos", expresó en Minuto 1.

Ruglio añadió que, en

caso de consagración, les pedirá a sus jugadores que eviten festejar con prudencia: "Festejar, sí, pero sin hacer ningún gesto a la tribuna ni nada".

Un operativo especial para una final inédita

La posibilidad de que Peñarol levante la copa en el Gran Parque Central plantea un escenario excepcional y altamente sensible desde el punto de vista de seguridad. Por ello, tanto el Ministerio del Interior como la AUF afinan detalles para minimizar riesgos y garantizar una definición histórica del Campeonato Uruguayo 2025.

La decisión final sobre la premiación y el operativo se tomará en las próximas horas, pero todo indica que, si el título queda en manos aurinegras, los festejos oficiales se trasladarán al Campeón del Siglo.

POLICIALES

Boletín policial: estafa, rapiña, hurtos y fraudes informáticos en Artigas



Compra no autorizada: investigan estafa con tarjeta de crédito

Una mujer de 65 años denunció que se realizó una compra no autorizada por \$ 4.836 con su tarjeta de crédito en un comercio de Montevideo. El caso fue derivado al Departamento de Delitos Complejos, que investiga el origen de la transacción y eventuales responsabilidades.

Mujer detenida por rapiña: ingresó armada a la casa de un hombre

En la madrugada de este lunes, un hombre de 62 años denunció que una mujer conocida ingresó a su vivienda, lo amenazó con un cuchillo y le robó un morral con dinero y documentos.

Tras un rápido patrullaje, efectivos policiales ubicaron a la sospechosa en las inmediaciones. Llevaba consigo el cuchillo y el morral robado, mientras que los documentos fueron recuperados en la vía pública. La detenida permanece en una unidad policial a disposición de Fiscalía y el Poder Judicial.

Hurto en finca: roban televisor, ropa y otros efectos

En horas de la tarde del domingo, se registró un hurto en una vivienda ubicada en calle Wilson Ferreira, donde los autores ingresaron mediante daños en una ventana y provocaron desorden en el interior. La finca estaba sin moradores al momento del hecho.

Los delincuentes se llevaron un televisor, prendas de vestir y otros objetos,

con un perjuicio estimado en \$ 30.000. Policía Científica realizó el relevamiento y el caso quedó en manos del Departamento de Delitos contra la Propiedad y las Personas.

ZONA OPERACIONAL II Gomensoro: fraude informático tras compra en Facebook

Una mujer de 61 años denunció haber sido víctima de un fraude informático luego de intentar comprar un electrodoméstico publicado en Facebook por una presunta mueblería.

Tras coordinar por WhatsApp, realizó una transferencia por \$ 7.390 y envió el comprobante. Posteriormente perdió contacto con el supuesto vendedor. Policía Científica efectuó el relevamiento y Fiscalía ordenó derivar el caso al Departamento de Delitos Complejos.

Bella Unión: movimientos no autorizados en cuenta bancaria

Una mujer de 43 años denunció en Bella Unión que su cuenta bancaria presentaba un saldo inferior al correspondiente. Al consultar en la entidad financiera, se constató que se habían efectuado movimientos no autorizados.

Fiscalía dispuso las actuaciones de rigor y la derivación del caso al Departamento de Delitos Complejos, que continúa con la investigación.

Este comunicado corresponde al Departamento de Prensa y Relaciones Públicas – Comunicado N° 278/2025.

Las investigaciones siguen en curso en coordinación con Fiscalía.

Horóscopo



Aries
Si los acontecimientos no te favorecen, tendrás que evitar enfadarte y dejarte vencer por la inquietud.



Tauro
Te encontrarás cerrado en ti mismo y no permitirás sugerencias ni indicaciones. Cambia esa actitud, no te favorece.



Géminis
Prepárate porque las cosas podrían no salir como las tenías planeadas. Es momento de pensar todos tus planes nuevamente desde cero.



Cáncer
Buen momento para generar nuevas relaciones y enriquecer tus contactos sociales. Te sentirás aceptado y querido en tu nuevo grupo.



Leo
Hoy hacer algo de deporte te servirá para recuperarte de la dura jornada laboral. Aprovecha para pensar que quieres para tu vida.



Virgo
Puede que no estés de humor para realizar algunas tareas pendientes, pero te apurarán con las entregas y deberás ponerte al día.



Libra
Los hechos del pasado tendrán repercusiones en el presente. Trata de no angustiarte hoy porque eso te complicará la jornada.



Escorpio
Aunque siempre te llevas bien con la gente, podrías tener un enfrentamiento con un amigo o conocido. Te irritarás fácilmente.



Sagitario
Hoy obtendrás resultados fáciles en algunas áreas, pero obstáculos y demoras en otras. Cálmate, todo terminará bien.



Capricornio
Paciencia con algunas limitaciones. Mantén el buen humor y disponibilidad para evitar conflictos familiares serios.



Acuario
Deberías buscar otro trabajo que se adapte más a tus gustos. Aprovecha los fines de semana para cargarte de energía.



Piscis
Buen día para hacer llamadas, escribir cartas o concertar citas virtuales. La comunicación funcionará mejor si te das más confianza.



Comprando un aire acondicionado clase A **ute** te devuelve

\$2.500

en tu próxima factura

Registra tu compra a través de **WhatsApp**
UTE 098 1930 00 o en **ute.com.uy**

Tenés tiempo hasta el **31 de diciembre**

Plan vigente del 1° de julio al 31 de diciembre de 2025. Precio de devolución con IVA incluido. Ver términos y condiciones en ute.com.uy

ute
Avanzamos con energía

SOCIEDAD

Incautan 381 kilos de cocaína en Bélgica en un contenedor que zarpó de Montevideo

El hallazgo en Amberes

La Dirección Nacional de Aduanas (DNA) informó este lunes sobre la incautación de 381 kilos de cocaína en el Puerto de Amberes, Bélgica, dentro de un contenedor cargado con arroz parbolizado que había partido del Puerto de Montevideo el pasado 4 de octubre. La droga fue encontrada en la puerta del contenedor durante un control realizado por funcionarios aduaneros belgas.

El buque involucrado es el Grande Nigeria, de la empresa Grimaldi, que transportaba la carga desde Uruguay hacia Europa.

Controles previos: ningún indicio en Montevideo

La DNA detalló que el contenedor había sido inspeccionado en Uruguay en varias etapas sin que se detectaran irregularidades:

- 30 de setiembre: fue sometido a un control no intrusivo, sin marcas sospechosas ni alteraciones estructurales.
- 3 de octubre: personal de la División Control de Cargas, con apoyo de Prefectura Nacional Naval, inspeccionó el buque en el embarque, con resultado ne-



gativo.

•4 de octubre: el contenedor zarpó desde la Terminal de Lobraus rumbo a Europa.

Según el comunicado, estas revisiones no detectaron contaminación de la carga al momento de su salida.

Un viaje con múltiples escalas

El Grande Nigeria hizo seis paradas antes de llegar a Bélgica:

- Zárate
- Paranaguá
- Santos
- Rio de Janeiro
- Tenerife
- Hamburgo

Recién el 7 de noviembre la embarcación arribó al puerto de Amberes, donde se descubrió la

droga.

Aduanas: "Los contenedores habrían sido contaminados en tránsito"

La DNA indicó que la combinación de factores —el escaneo sin irregularidades en Montevideo, los controles posteriores y las múltiples escalas en el viaje— permiten inferir que la contaminación del contenedor ocurrió después de su salida de Uruguay, posiblemente durante la travesía o en alguno de los puertos intermedios.

Aduanas destacó además la "habitualidad" y el buen historial del operador de comercio exterior responsable de la carga, lo que refuerza la hipótesis de contaminación externa.

Fiscalía: indicios apuntan a una carga en altamar

La fiscal de Estupefacientes de 1.º turno subrogante, Angelita Romano, confirmó que la investigación está en curso, pero señaló que "todos los indicios por ahora son que la droga fue cargada en altamar".

La hipótesis coincide con prácticas detectadas en otros casos recientes, donde organizaciones criminales utilizan maniobras marítimas para introducir droga en contenedores sin pasar por controles portuarios oficiales.

Investigación abierta

La DNA ya envió a Fiscalía toda la información disponible sobre la carga, el operador, la trazabilidad del contenedor y los controles realizados. Se aguarda ahora la coordinación con autoridades internacionales para determinar en qué punto del itinerario ocurrió la contaminación y quiénes podrían estar involucrados.

El hallazgo en Bélgica se suma a una serie de incautaciones recientes en puertos europeos de mercadería proveniente de Sudamérica, en un contexto de creciente vigilancia sobre rutas marítimas de tráfico de cocaína.

Negro sobre ataque al INR: "Estamos muy confiados con la línea de la investigación"



Tras el atentado contra la sede del Instituto Nacional de Rehabilitación, el ministro del

Interior aseguró que la investigación avanza con firmeza y que ya manejan hipótesis claras sobre los responsables y

los motivos.

Avances en la investigación

El ministro del Interior, Carlos Negro, afirmó que están "bien encaminados" para identificar a los autores materiales e intelectuales del atentado ocurrido en la madrugada del domingo contra la sede del INR en Cerro Largo y Andes. Señaló que manejan "claros motivos" y que la línea investigativa es sólida.

Un hecho que preocupa

El ataque encendió alertas dentro del Ministerio, que re-

forzó la seguridad en áreas vinculadas al sistema penitenciario. Aunque no hubo heridos, se considera un mensaje directo en el marco de tensiones con el crimen organizado.

Descenso de homicidios

Negro destacó además que Montevideo lleva casi dos semanas sin homicidios provocados por conflictos entre bandas criminales, lo que calificó como "un avance sustantivo" que el Ministerio continúa analizando.

POLÍTICA

Sánchez: Hay que construir el Uruguay Sostenible como nueva marca país



En el evento denominado Del Residuo a la Materia Prima, Un Encuentro con Calor, organizado por Deres - Empresas por un Uruguay Sostenible, que se desarrolló este lunes 17 en la Torre Ejecutiva, fueron distinguidas varias empresas uruguayas por sus buenas prácticas en responsabilidad

social y desarrollo sostenible.

Durante la apertura de la ceremonia, el secretario de la Presidencia, Alejandro Sánchez, destacó el rol estratégico del sector privado en la construcción de un Uruguay que se destaque en el mundo como un país que genera su producción y respeta el ambiente.

En ese sentido, Sánchez

definió que el sello Uruguay Natural es una marca que se ha constituido como parte de nuestra identidad, pero que es momento de consensuar un compromiso aún más desafiante, como "pensar en el Uruguay sustentable".

"El Uruguay Sostenible, como nueva marca hacia el futuro que habrá que ir construyendo, es posible y necesario, porque tenemos que construir un país más justo y resiliente, pero, sobre todo, un país que apueste a las futuras generaciones", señaló.

El jerarca se refirió a la necesidad de buscar puntos de acuerdo entre el sector público y el privado para producir con conciencia, innovar con propósito, generar responsabilidad social ante el resto de los seres humanos, pero, asimismo, originar una actitud que diferencie al Uruguay. En ese

aspecto, reconoció el trabajo de Deres y las empresas que asumen este compromiso.

Para el Gobierno nacional, reiteró, es muy importante disponer de un sistema empresarial que procura no solo producir más y mejor, sino hacerlo de manera sostenible, para generar una diferenciación en el mundo. "Seguramente, el mercado lo exija cada vez más y, en ese sentido, Uruguay necesita dar un salto a la innovación. Y no es posible solo desde el sector público, lo tenemos que hacer juntos", subrayó.

Durante la ceremonia, se entregaron reconocimientos, en las categorías de compromiso, cumplimiento y cumplimiento avanzado, a propuestas seleccionadas por un comité evaluador independiente que analizó las 63 presentadas por empresas de distintos rubros.

Quantum
farmacia homeopática



092 579 948
Eduardo M. Castro 393, Artigas
info@quantumhomeopatia.uy
Lunes a viernes de 08:00 a 12:00 hs
y de 14:30 a 18:30 hs.
Sábados de 08:00 a 12:00 hs

- ✓ Auxilia na Imunidade
- ✓ Diminui estresse e ansiedade
- ✓ Promove o relaxamento do corpo

